



**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR**

Siendo las 11:30 horas del día 24 de mayo del 2022, reunidos en el sitio conocido como Casa de la Cultura”, cabecera municipal de Cihuatlán; los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur representados por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Comisión Nacional Forestal (Gerencia Estatal Jalisco), Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur) y Fundación Ecológica Cuixmala A.C., se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo del C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente del Consejo de Administración de la JICOSUR, así como del presidente municipal de Cihuatlán, C. Jorge Eliseo Salas Chávez.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de acuerdos anteriores con seguimiento.
5. Entrega de reconocimientos a productores que aplican principios de desarrollo rural sostenible.
6. Cambio de Presidente de Consejo de Administración.
7. Presentación y en su caso validación del **primer informe** técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTYGT/027/2022 para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.
8. Presentación y en su caso validación del primer **informe** técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/032/2022 para el manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR.
9. Presentación y en su caso validación del informe final técnico financiero del Programa Operativo Anual Municipal (POAM) municipal **2021**.
10. Presentación del avance en acciones implementadas para la administración y manejo de sitios **RAMSAR** costeros, con recurso estatal 2021.
11. Presentación y en su caso validación del **Programa Operativo Anual Municipal (POAM) 2022**.
12. Presentación de avances en materia de **gestión integral de residuos sólidos urbanos** en la región.
13. Resultados de la evaluación de la C. Emma María Deniz Lara, como Jefa de Fortalecimiento Municipal de la JICOSUR, en su caso ratificación.

*Alma Guillen
Antonio Sanchez*



14. Resultados de la evaluación del C. Norberto Bautista Andalón, como Técnico especializado en manejo de fuego de la JICOSUR, en su caso ratificación.
15. Resultados de la evaluación de la C. Cinthia Teresa Vélez Godoy, como Analista Contable y Finanzas, en su caso ratificación.
16. Asuntos Varios.
17. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida.

Mario Pelayo Guzmán, Presidente del Consejo de Administración de la JICOSUR y el presidente municipal de Cihuatlán, Jorge Eliseo Salas Chávez, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la segunda reunión del Consejo de la JICOSUR en 2022.

2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, tomo lista de asistencia, encontrándose 7 de los diez miembros integrantes del Consejo, razón por la que se procedió a declarar la existencia de quórum legal siendo en consecuencia válidos los acuerdos que se alcancen, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento Interior de la JICOSUR.

Consejero Asistente	Municipio/Dependencia
Alma Oralia Gutiérrez Ruelas	Ayuntamiento de Villa Purificación
Daniel Benavidez Ruíz	Ayuntamiento de Tomatlán
Ismael Novoa Leyva	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Jorge Eliseo Salas Chávez	Ayuntamiento de Cihuatlán
Jesús Juan Rosales Adame	Centro Universitario de la Costa Sur
Mario Pelayo Guzmán	Ayuntamiento de Casimiro Castillo
Fernando Gómez Carrasco	Ayuntamiento de La Huerta
Marduck Cruz Bustamante	Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR



3. Lectura y aprobación de la Orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, solicita al Consejo de Administración la aprobación de la orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si tuvieran algún punto que añadir, por el momento no hay puntos que añadir, en caso de surgir algún tema se puede considerar en asuntos varios, se aprueba la orden del día.

4. Lectura de acuerdos anteriores.

En este punto el secretario técnico señala que estos son los puntos con seguimiento:

- ▶ Se acuerda que se envíen los materiales audiovisuales generados por la Junta sobre temas de incendios forestales y proyectos productivos exitosos de la costa sur hacia los municipios para que apoyen en la divulgación de estos.
 - ✓ En este punto se comenta que se pasaron los materiales audiovisuales generados, sin embargo, no todos los ayuntamientos han publicado, por lo que se reitera la petición para difundir.
- ▶ Se acuerda que la dirección general de la Junta realice un acercamiento con la empresa Venmex para que se corrobore si tiene los permisos correspondientes para transporte, disposición y transformación de plástico, considerando los envases de agroquímicos, cintilla entre otros y valorar un esquema de colaboración regional.
 - ✓ Aquí el secretario técnico, puntualiza que se realizó un acercamiento para corroborar que dicha empresa tenga los permisos, sin embargo, se observó que está en trámite los permisos como recolector y transformador de plástico, aunado a que los representantes han estado en el extranjero, ha sido muy pausado.
- ▶ Se acuerda que la JICOSUR genere una infografía por municipio sobre los proyectos y/o avances relevantes para que esté disponible en la página web de la Junta y se distribuya a los ayuntamientos.
 - ✓ En este punto se realiza la presentación del formato de infografía para aprobación del consejo de administración, la cual puntualiza los principales proyectos o avances del tema, así mismo se acuerda que con cada municipio se tendrá contacto con su diseñador de comunicación para manejo y personalización de infografías por cada municipio.

Alma Velásquez
Gustavo Puellos



Formato de infografía aprobada

5. Entrega de reconocimientos a productores que aplican principios de desarrollo rural sostenible.

En este punto el secretario técnico realiza una atenta invitación para que en el marco de esta sesión de consejo de administración se realice una entrega de un reconocimiento a productores de la región que realizan buenas prácticas dentro de sus procesos productivos, los cuales previamente fueron identificados con apoyo de los ayuntamientos.

Cabe mencionar que no todos los ayuntamientos pudieron identificar o proponer algún proyecto en este sentido, se considera como una primera edición del tema para no solamente otorgar este reconocimiento, sino para generar una plataforma de difusión, una especie de padrón.

A continuación se pregunta si alguno de los consejeros desea decir unas palabras previo a la entrega, a lo cual el presidente municipal de La Huerta, señala que es muy importante reconocer a este tipo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: Antea, Rosal, Abner, Hualter]

[Handwritten signature]



de productores para que se motiven y sigan haciendo buenos productos y a la vez cuidando el medio ambiente; también pide la palabra el presidente de Cihuatlán, quien señala la importancia de esta iniciativa y que puedan difundir sus productos, ya que muchos turistas desconocen lo que se hace en la región incluso de los mismos habitantes locales; el presidente de Tomatlán menciona que debería explorarse la posibilidad de hacerse un inventario por municipio de productos y explorar una asociación regional para los mismos productos y buscar una estrategia de comercialización de los mismos productos a través de una marca regional, propone generar una mesa intermunicipal que se para buscar financiamiento en función por cada proyecto, a lo cual el secretario técnico propone sea un acuerdo de esta sesión, sin omitir que se esta en platicas para asesorar y buscar financiamiento del proyecto BIOFIN Jalisco.

Algunos de los productores reconocidos son Café la Candelaria, Jarabe de Nogal, Escoba de Palma, Café de Mojote Las Marías, Café Cuzalapa, Peregrino, APIGARD, Jamaica criolla de Chacala, agua de coco "cocketa", entre otros.

6. Cambio de Presidente de Consejo de Administración.

En este punto y como se estableció en el convenio de creación de la JICOSUR en su clausula Décima Sexta, referente a que dicha presidencia será de carácter rotativo y durará seis meses, misma que deberá ser ocupada solo por los presidentes municipales integrantes de la Junta, aunado a que dicho mecanismo se ratificó su implementación conforme al nombre del municipio (orden alfabético), al respecto se comenta lo siguiente:

El secretario técnico comenta que este cargo es muy importante ya que además de lo establecido en convenio de creación, en octubre del 2021 se publicó la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco, misma que ya reconoce los modelos de asociación intermunicipal y establece y/o ratifica los procesos administrativos, entre ellos las funciones del presidente del consejo de administración. Así mismo si bien aún le quedan algunos días al frente, es importante adelantar el proceso en esta sesión, para que una vez que concluya continúe las funciones el nuevo presidente.

Por otro lado se agradece por su labor desempeñada al frente de dicha Junta al presidente de consejo saliente, Mario Pelayo Guzmán, quien estuvo en funciones del periodo del 10 de diciembre del 2021 al 09 de junio 2022; se hace entrega de un reconocimiento por su labor.

Acto seguido el secretario técnico señala que conforme a los mecanismos establecidos y señalados previamente, el siguiente municipio-ayuntamiento en presidir el consejo es Cihuatlán, por lo que el C. Jorge Eliseo Salas Chávez, alcalde de Cihuatlán toma protesta como presidente de consejo de administración entrando en funciones en el periodo comprendido del 10 de junio del 2022 al 09 de diciembre del 2022.

Olivia Cutila
Antonio Paulsen



Se pregunta a los consejeros si existe alguna duda o comentario, para lo cual el recién nombrado Jorge Eliseo Salas Chávez agradece y se compromete en representar a la Junta de la manera más adecuada y conforme a las funciones encomendadas, finalizando nuevamente con un agradecimiento al presidente Mario Pelayo por su labor.

7. Presentación y en su caso validación del primer informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/027/2022 para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.

En este punto el secretario técnico señala que, para dar cumplimiento al convenio en mención, se hace la presentación del informe técnico financiero correspondiente, añadiendo que por el momento y conforme al periodo no hay mucho avance financiero, ya que dicho recurso llegó en marzo prácticamente y el corte del presente justo es a dicho mes, sin embargo, no quiere decir que técnicamente no se haya avanzado.

Por otro lado ya que las fechas de sesión de consejo no coinciden con la fecha de entrega de informes a la SEMADET, se puntualiza que la información ya fue compartida en abril formalmente a dicha secretaría para su evaluación y que al momento no se han recibido observaciones, por lo que dicho informe es el mismo que se somete a validación del consejo, mismo que también fue enviado virtualmente en conjunto con la invitación a los consejeros para agilizar su revisión.

De este informe se destaca básicamente los siguientes puntos:

- Se apoyo en la difusión de las reglas de operación del fideicomiso forestal del estado de Jalisco (FIPRODEFO), además de apoyar en elaboración de anexos técnicos de más de 50 solicitantes que están dentro de una escuela de campo de la costa sur.
- Se avanzó en la conformación del comité ciudadano de Casimiro Castillo, para enfocar los esfuerzos en materia de gestión de residuos sólidos urbanos, sin omitir que también se atiende el tema de la recolección y acopio de envases de agroquímicos a través del comité regional de agroquímicos.
- Se realizó una visita a una empresa que realiza diesel a partir de los desechos urbanos (botellas y envases de plásticos, PET, etc), dicha visita fue a petición de los presidentes municipales de La Huerta, Casimiro Castillo y Villa Purificación.
- Se asistió a las instalaciones de la casa de la cultura del municipio de Cuautitlán de García Barragán, en compañía del Mtro. Aldo Javier Gil Pérez, Director de Ordenamiento Ecológico y Territorial para el tema de la socialización del proceso de actualización del Ordenamiento Ecológico.
- Se promovieron campañas de limpieza, triturado de plástico y taller de lombricomposta en el marco de la operación del relleno de Villa Purificación.
- También se asistió a la graduación de las nueve escuelas de campo.

*Alvaro Barrios
Jorge Eliseo Salas*



Derivado de lo expuesto se solicita a los consejeros si tienen alguna duda o comentario en su caso se solicita su aprobación y validación correspondiente. El presidente municipal de La Huerta señaló que si es un problema serio y que es importante se mantenga la atención proponiendo que en los consejos municipales de desarrollo rural se toque el tema, así mismo el presidente de Tomatlán señaló que a ellos los ha buscado una empresa de Mascota que quiere apoyar en la recolección de dichos agroquímicos, preguntando si la Junta sabía al respecto, para lo cual el secretario técnico indico que si es una situación que se esta presentando en la región y que se atiende en coordinación con CESAVEJA A.C., ya que en realidad dicha empresa apoyará en operación del centro de acopio temporal, por lo que primero debe resolverse esa situación y posteriormente deberá darse a conocer al comité regional la decisión que CESAVEJAL tomo de forma interna.

Acto seguido se pregunta nuevamente si se valida el actual informe, teniendo aprobación por unanimidad.

8. Presentación y en su caso validación del primer informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGI/DGRN/032/2022 para el manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR.

El secretario técnico señala que al igual que el punto anterior, para dar cumplimiento al convenio en mención, se hace la presentación del informe técnico financiero correspondiente, añadiendo que por el momento y conforme al periodo no hay mucho avance financiero, ya que dicho recurso llegó en marzo, sin embargo, se realizaron actividades ya que particularmente este tema y por el periodo debían hacerse los preparativos correspondientes.

Se reitera como en el punto anterior que las fechas de sesión de consejo no coinciden con la fecha de entrega de informes a la SEMADET, se puntualiza que la información ya fue compartida en abril formalmente a dicha secretaría para su evaluación y que al momento no se han recibido observaciones, por lo que dicho informe es el mismo que se somete a validación del consejo, mismo que también fue enviado virtualmente en conjunto con la invitación a los consejeros para agilizar su revisión.

Se solicita al coordinador de manejo de fuego de la Junta, Norberto Bautista, que exponga los avances técnicos, destacando lo siguiente:

- Se informa que se realizaron algunas actividades de prevención (Rehabilitación de Brechas Cortafuego, limpieza y quema en Derecho de Vía), principalmente en el municipio de Cautitlán de García Barragán, ya que ha sido el más afectado por incendios en los últimos dos años. Cabe precisar que la brigada con la cual se realizaron las tareas de prevención esta

*Alina Quintero
Secretaria Municipal*



[Handwritten signature]

contratada con un recurso proveniente del FEPAJ, no propiamente de esta fuente presupuestal.

- Se realizó servicio de mantenimiento vehicular, en algunas unidades destinadas para prevención y combate de incendios forestales de la costa sur.
- También adquisición de lotes de herramienta y equipo de protección personal.
- Además de tareas de difusión y prevención cultural (calendarios de quema, avisos de quema, modificación de reglamentos de ecología municipal en materia de incendios) análisis de severidad de incendios, además de coordinar la operación del Centro Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur.

[Handwritten signature]

El coordinador Norberto concluye su ponencia preguntando si existen dudas o comentarios, para lo cual el representante de la SEMADET interviene señalando la importancia de contar con los calendarios de quema, avisos de quema y la modificación a sus reglamentos de ecología para en su caso sancionar a los usurarios que no se apeguen a lo establecido en la normatividad vigente, así mismo agradece el trabajo del coordinador de la Junta quien ha estado pendiente de la agenda regional y dando seguimiento administrativo a las brigadas de la SEMADET ubicadas en Casimiro Castillo y Tomatlán. El secretario técnico realiza un exhorto para que los ayuntamientos puedan fortalecer sus esfuerzos para que se respeten los calendarios de quema previamente aprobados, ya que, en varios sitios con quemas sin aviso alguno, pudiendo ser motivo de sanción.

[Handwritten signature]

El secretario técnico pregunta a los asistentes si están de acuerdo en validar el primero informe técnico financiero, para lo cual los consejeros votan a favor.

9. Presentación y en su caso validación del informe final técnico financiero del Programa Operativo Anual Municipal (POAM) municipal 2021.

En este punto el secretario técnico informa que para dar cumplimiento a la rendición de cuentas en materia de recursos municipales, se presentan las acciones implementadas con el recurso recibido en 2021, las cuales son las siguientes:

- Ingresar para valoración y diagnóstico de las unidades (Mitsubishi L200) reparación en agencia para garantía del trabajo. Presupuesto ejercido \$ 137,352.48
- Arrastre de 2 unidades del sitio de resguardo a las agencias automotrices para su diagnóstico mecánico. Presupuesto ejercido \$ 7,482.00
- Elaboración del taller de transición entre administraciones salientes. Presupuesto ejercido \$ 45,432.55

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Albino Queiro
Antonio Nueles*

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Se puntualiza que el año pasado la SEMADET como parte de fortalecer operativamente a la Junta en general, brindo en comodato dos camionetas (Mitsubishi L200 diésel año 2014) que requerían reparaciones de motor además de un mantenimiento a fondo ya que eran unidades que tenían cierto tiempo en desuso, por lo que requirió logística primero para llevar las unidades a la agencia automotriz SYC Motors ubicada en Guadalajara ya que dicho lugar vende y atiende unidades de la marca Mitsubishi, por lo que se garantizarían refacciones y piezas originales además de garantía en la reparación de motor y mantenimiento. El beneficio obtenido es muy importante respecto a la inversión, ya que, si se hubieran adquirido dos unidades de estas características al día de hoy, hubieran costado poco más de un millón de pesos, siendo bastante rentable la adecuación y recepción de dichas unidades en comodato.

Por otro lado como parte de involucrar a las administraciones municipales entrantes en el que hacer de la Junta, se realizó un taller de transición como cada trienio para sensibilizar a los alcaldes y equipos entrantes sobre la agenda ambiental así como el funcionamiento y beneficios de participar en una intermunicipalidad. El gasto ejercido básicamente fue en la contratación de un facilitador, el cual generó una memoria del taller, además del pago de comida, coffe break y renta del lugar.

[Handwritten signature]



Fotografía de los participantes taller de transición 2021

Por último el coordinador administrativo de la Junta, señala que el recurso ejercido en 2021 fue por la cantidad de \$190,267.03, el recurso excedente se tomó del remanente que se contaba del año

[Handwritten signature]

*Alma Beltrán
Luis Quiroz*

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



fiscal 2020. Así mismo el secretario técnico señala a los representantes de los municipios que a la brevedad se les hará llegar un informe más detallado a cada municipio para que tengan el sustento correspondiente y comprueben dichos recursos ante una auditoría.

Acto seguido se pregunta a los asistentes si tienen algún comentario o duda, en su caso se solicita la aprobación del presente informe técnico financiero de los recursos municipales 2021, teniendo aprobación por votación unánime.

10. Presentación del avance en acciones implementadas para la administración y manejo de sitios RAMSAR costeros, con recurso estatal 2021.

En este punto el secretario técnico refiere que el recurso proveniente para este fin por parte de la SEMADET mediante convenio SEMADET/DGJ/DGRN/092/2021 llegó en noviembre del 2021, por lo que en realidad dichas acciones se están implementando en 2022, ya que los tiempos administrativos y técnicos nunca pueden coincidir. El monto presupuestado y recibido son dos millones de pesos, para la implementación de las siguientes acciones, solicitando a la I.R.N.A Emma de Niz, Jefa de Servicios Municipales de la Junta, presente los avances:

- Rehabilitación del flujo hidrológico, en la laguna Chalacatepec.
 - Aquí administrativamente ya se tiene proveedor asignado mediante licitación pública, así mismo se inicio en campo la ejecución de obra que lleva aproximadamente un 5.35% de avance físico. Cabe mencionar que la Junta gestiona la inversión de recurso privado de la empresa Chala Mar, por un monto de 1.6 millones de pesos, para poder realizar lo planteado. Además, el ayuntamiento de Tomatlán también participará con la aportación de maquinaria en la medida de lo posible y seguimiento técnico. Aunado a lo anterior el presidente municipal de Tomatlán señala que sería importante buscar una reunión con el secretario Graf para presentarle los avances de este proyecto, quedando como acuerdo generar dicha reunión.
- Acondicionamiento de una planta de tratamiento con un sistema de Humedal Artificial para las aguas residuales de la localidad de La Cruz de Loreto.
 - Se informa que este punto consiste en la elaboración de estudios para revisar la factibilidad y diseño de proyecto. Se contrató a un consultor para elaborar mecánica de suelos, topografía, hidrología y geología, así mismo con el CIATEJ se realizó un convenio para ingeniería base además de con la empresa BIODAF ingeniería a detalle. Al momento no se han realizado los estudios ya que está pendiente la validación del ejido para entregar en comodato la superficie considerada para tal fin, puesto que no han sesionado como ejido, además que ha llevado varias reuniones para difundir y socializar el proyecto. Por último el secretario técnico solicita al presidente municipal de Tomatlán su apoyo para poder formalizar en cuanto se tengan las condiciones, el comodato correspondiente sobre el terreno en cuestión.

*Alma Cecilia
García Nolas*



- Reimpresión de señalización colocados en los humedales, para la promoción de la gestión integral de residuos sólidos y valor ecosistémico.
 - En este punto se presentan los diseños generados, mismos que ya han sido socializados y aprobados en los comités locales para el manejo de los sitios Ramsar.
- Socialización para el decreto de dos ANP Estatales.
 - Aquí el secretario técnico refiere que hay un gran reto para buscar el decreto de dos áreas naturales protegidas de carácter estatal, una en sierra de Cacoma y la otra que abarca los 5 sitios Ramsar de Tomatlán, por lo que de concretarse se estarían gestionando territorialmente más de ochenta mil hectáreas bajo este esquema de conservación y manejo. De lo anterior solicita a los alcaldes de Tomatlán y Villa Purificación el apoyo para poder identificar a los actores que habitan o influyen en los polígonos propuestos. También se refiere que se está trabajando en la adecuación de los estudios técnicos justificativos, ya que la SEMADET promovió una adecuación al Reglamento de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente en materia de áreas naturales protegidas, misma que fue publicada en febrero del cursante, obligando realizar una adecuación-actualización de los estudios existentes mediante el apoyo de la consultoría contratada para la socialización, tendiendo que modificar los alcances técnicos iniciales de esta meta; todo lo anterior se está coordinando con la Dirección de Áreas Naturales Protegidas y Especies Prioritarias de la SEMADET el tema.
- Seguimiento técnico administrativo.
 - Básicamente fue una meta para viáticos y combustible para seguimiento a las acciones planteadas en convenio.
- Contratación de un Técnico por 5 meses.
 - Este técnico básicamente concluyó su contrato, sin embargo, administrativamente está pendiente algunos pagos, previo a que solvente algunos entregables.

Por otro lado, el alcalde de Tomatlán menciona que le han comentado sobre problemas de deforestación en el estero Majahuas, por lo que solicita el apoyo de la Junta y de la SEMADET apoyar como autoridades para hacer un recorrido para corroborar el hecho, tomándose como acuerdo realizar la visita.

El secretario técnico concluye señalando que las actividades informadas aquí previamente, son con corte a diciembre del 2021 fueron e informadas formalmente a la SEMADET.

11. Presentación y en su caso validación del Programa Operativo Anual Municipal (POAM) 2022.

En este punto se comenta que las acciones que se proponen realizar con recursos municipales son aquellas que no se alcanzaron a presupuestar con recurso estatal, destacando que una gran parte del recurso se ira en adecuación con obras y servicios menores para preparación y arranque en el

*Almudena
Fuentes-Rubio*



[Handwritten signature]

relleno intermunicipal en Villa Purificación, ya que como todo inmueble requiere labores de mantenimiento aunque este no este en operaciones, previendo que en el mes de julio arranque previo acuerdo con el comité ciudadano de Villa Purificación y los ayuntamientos implicados. Tambien se destaca que otro gasto importante es el pago de licencia anual de programa contable para carga de información fiscal administrativa en el sector público, para llevar la contabilidad conforme a la ley de contabilidad pública. El secretario técnico señala que en general es un programa operativo que complementa necesidades operativas básicas del quehacer de la Junta, añadiendo que dicho POAM podrá ejecutarse siempre y cuando se tengan todas las aportaciones municipales, por lo que se pregunta a los consejeros si tienen algún comentario o duda, en su caso se solicita aprobar la propuesta de programa operativo anual con recursos municipales 2022, se tiene votación a favor de la propuesta, a continuación, desglosada:

[Handwritten signature]

EJE ESTRATEGICO	LÍNEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE)	MUNICIPAL
Vinculación y Coordinación Intergubernamental	Junta operando con mobiliarios, equipo y servicios correspondientes	Pago de licencia anual de programa contable para carga de información fiscal administrativa en el sector público	Pago licencia SAACG.NET	Factura y SPEI	\$ 52,500.00
		Pago de licencia anual de programa informático para elaboración y timbre de nóminas	Pago de licencia	Factura y SPEI	\$ 13,000.00
Desarrollo Institucional		Capacitación para fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la JICOSUR	Pago de cursos y/o talleres	Factura y SPEI	\$ 19,500.00
		Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo e impresoras de la oficina	Pago de técnico	Factura y SPEI	\$ 7,000.00
Manejo Integral de RSU	PIPGIRS	Adecuación con obras y servicios menores para preparación y arranque en el relleno intermunicipal en Villa Purificación	Renta de maquinaria y servicios menores con mano de obra civil	Factura y SPEI	\$ 70,000.00
Provisiones para contingencias		Atención de contingencia (valor del 10% anual de las aportaciones municipales)	un evento		\$ 18,000.00

[Handwritten mark]

Programa Operativo Anual Municipal (POAM) 2022

Presentación de avances en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos en la región.

En este punto el secretario técnico señala que esta agenda tiene una alta importancia en el quehacer de la JICOSUR, ya que al momento se han construido dos rellenos sanitarios, además que esta en curso una planta de compostaje, por lo que a continuación se presentan los avances o situación de los bienes, pidiendo al IRNA Christian Nuñez, Jefe de Proyectos, que haga lo propio:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes on the left margin]



- Relleno Sanitario Cuautitlán de García Barragán
 - Se informa que esta al cien por ciento su construcción, quedando pendiente que la SEMADET emita carta de finiquito, además con el ayuntamiento de Cuautitlán se realice la entrega recepción de la obra para que se pueda iniciar operaciones previo al diseño de una estrategia consensuada, además del cierre y abandono del vertedero actual, sin omitir que los estudios para este último fin ya están concluidos para entregar al ayuntamiento.
- Planta de Compostaje en Relleno Sanitario Cuautitlán de García Barragán.
 - Se comenta que esta obra actualmente va al 65%, dicha obra complementa las capacidades que tendrá el relleno siendo la única en su tipo en la región.
- Relleno sanitario intermunicipal de Villa Purificación.
 - En este punto se presenta una cronología general de la historia del relleno, del 2017 a la fecha se han realizado diversas obras complementarias y de adecuación (reparación y estabilización del talud dañado, construcción de domo, bombeo para drenar agua acumulada, limpieza de cunetas, entre otros) para tener una infraestructura ad hoc, sin omitir que en este momento no ha iniciado operaciones ya que en el seno del comité ciudadano de Villa Purificación se determinó que debe hacerse e implementarse una buena estrategia de separación y recolección diferenciada, para no empezar a disponer y llenarlo pronto, aunado a que el municipio de Villa Purificación debe realizar las obras de cierre y abandono del actual vertedero, con base en el estudio generado para tal fin por la JICOSUR.
 - Por otro lado se refiere que no se ha dejado de trabajar ya que también se gestionaron dos vehículos recolectores para Villa Purificación y Casimiro Castillo, además de mantener vigentes los comités ciudadanos de ambos municipios.

A continuación, el secretario técnico añade que en esta materia también se está coordinando con el ayuntamiento de La Huerta, la prospección de sitios potenciales para establecer un relleno sanitario en la costa en Perula tentativo, para atender una demanda del desarrollo Careyes, quien ha manifestado voluntad para poder hacer una inversión para la construcción de un nuevo relleno, así aunado a lo anterior el presidente de La Huerta señala que ha tenido acercamiento con los representantes de Careyes para este fin manifestando la disposición de invertir para que no solo resuelva la problemática de dicho desarrollo, para que también atienda localidades como San Mateo, Perula, Miguel Hidalgo nuevo y viejo, incluso menciona que hasta la localidad de Morelos (Tomatlán) podría ser logísticamente viable, en este punto interviene el presidente de Tomatlán propone la creación de una mesa de trabajo entre ambos ayuntamientos, la Junta y SEMADET para gestionar recursos privados para este nuevo relleno, quedando como un acuerdo de esta sesión.

El secretario pregunta a los asistentes si hay otro punto que tratar, para lo cual no hay más comentarios cerrando el tema.

*Alm. Cuatrecasas
Antonio Ruelan*



12. Resultados de la evaluación de la C. Emma María Deniz Lara, como Jefa de Fortalecimiento Municipal de la JICOSUR, en su caso ratificación.

Para este punto el presidente de Consejo solicita que como los siguientes tres temas son básicamente lo mismo, puedan exponerse en uno solo, para lo cual el secretario técnico señala que no existe inconveniente en agrupar los temas de evaluación de personal, tanto de Emma María Deniz Lara, Norberto Bautista Andalón y Cinthia Teresa Vélez Godoy, así mismo hace una acotación respecto a que en la orden del día dice evaluación de la C. Emma María Deniz Lara, como Jefa de Fortalecimiento Municipal de la JICOSUR, sin embargo el nombre correcto es Jefa de Servicios Municipales, para dejar constancia; así mismo continua exponiendo que:

Como se ha señalado en otras ocasiones en este punto se presenta la autoevaluación y su resultado para que el consejo de administración ratifique la calificación final aprobatoria otorgada por el director de la JICOSUR, quien actuó conforme a la normativa correspondiente, cláusula Vigésima Quinta fracción 20 del Convenio de Creación de la JICOSUR, artículo 52 del Reglamento Interno, artículo 72 del reglamento de Condiciones Generales de Trabajo. La autoevaluación es un proceso aplicado y aprobado desde el año 2015, muy similar al del director, evaluando los siguientes temas:

- Cumplimiento de contrato y objetivos.
- Normas y procesos administrativos.
- Capacidades, habilidades y aptitudes.
- Fortalezas y Debilidades

Cabe mencionar que desde 2015 esta evaluación la realiza la Dirección de la Junta en conjunto con los coordinadores de planeación y administración, bajo el principio que son quienes conocen el desempeño de cada uno de los responsables de las áreas, por lo que el Consejo de Administración a excepción de alguna situación, deberá respaldar la evaluación otorgada.

Por último, el secretario técnico reconoce a los tres evaluados por la labor que realizan día con día, ya que cada acción realizada desde la trinchera que les compete abona para el accionar y logros de la Junta, solicitando a los consejeros que puedan darles un aplauso. Acto seguido se pregunta si algún consejero tiene duda o comentario al respecto, en su caso se les pide validar el proceso de evaluación y ratificación por un año para cada evaluado, iniciando conforme a las fechas de sus nombramientos, dado que no todos concluyen en los mismos tiempos.

13. Resultados de la evaluación del C. Norberto Bautista Andalón, como Técnico especializado en manejo de fuego de la JICOSUR, en su caso ratificación.

Quedo desarrollado en el punto anterior.



14. Resultados de la evaluación de la C. Cinthia Teresa Vélez Godoy, como Analista Contable y Finanzas, en su caso ratificación.

Quedo desarrollado en el punto 12 de la orden del día.

15. Asuntos Varios.

En este punto el secretario técnico comenta que solo hay un punto, referente a las aportaciones municipales ya que al momento no han sido recibidas todas, sin embargo no se pretende exponer el nombre de los faltantes, solo hacerlo de conocimiento al consejo, así mismo se otorga la palabra al coordinador administrativo de la Junta mismo que menciona el trabajo de acercamiento que se ha tenido con los tesoreros municipales para explicarles el motivo de la aportación ya que muchos desconocen el compromiso.

16. Clausura.

En este punto el presidente de Consejo Mario Pelayo agradece a los asistentes su participación además al presidente anfitrión Jorge Salas por su hospitalidad, tomando este ultimo la palabra para agradecer la asistencia a su municipio e invitar una pequeña comida a nombre del Ayuntamiento.

Se clausuran los trabajos de esta segunda sesión, siendo las 14:58 horas del día 24 de mayo del 2022.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la orden del día.

SEGUNDO.- Se acuerda que se tendrá un acercamiento con los diseñadores de comunicación social para manejo y personalización de infografías por cada municipio.

TERCERO.- Se acuerda generar una mesa intermunicipal para buscar financiamiento para fortalecer los proyectos productivos de la región.

CUARTO.- Se toma protesta al C. Jorge Eliseo Salas Chávez, presidente municipal de Cihuatlán, Jalisco, como nuevo presidente del consejo de administración de la JICOSUR, entrando en funciones a partir del periodo comprendido del 10 de junio del 2022 al 09 de diciembre del 2022.

QUINTO.- Se valida el primer informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/027/2022 para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR. Se anexa documento.

*Subie
Pelayo*
*Chavez
Pelayo*



SEXTO.- Se valida el primer informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/032/2022 para el manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR. Se anexa documento.

SÉPTIMO. - Se valida el informe final técnico financiero del Programa Operativo Anual Municipal (POAM) 2021.

OCTAVO.- Se acuerda generar una reunión de informe de avances sobre el proyecto Rehabilitación del flujo hidrológico en la laguna Chalacatepec entre el presidente municipal de Tomatlán, la JICOSUR y el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco, Sergio H. Graf Montero.

NOVENO.- Se acuerda realizar un recorrido de campo en el estero Majahuas para corroborar el tema de la deforestación a petición del alcalde de Tomatlán, Daniel Ruiz Benavidez.

DÉCIMO.- Se aprueba el Programa Operativo Anual Municipal (POAM) 2022.

DÉCIMO PRIMERO.- Se propone la creación de una mesa intermunicipal, integrada por los ayuntamientos de Tomatlán, La Huerta y la JICOSUR, para la gestión de recursos privados para la construcción de un relleno sanitario en la zona costa.

DÉCIMO SEGUNDO. - Se ratifica la continuidad del personal evaluado, quedando de la siguiente manera: Emma María Deniz Lara, como Jefa de Servicios Municipales del 01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023; Norberto Bautista Andalón, como Técnico especializado en manejo de fuego del 16 de abril del 2022 al 15 de febrero del 2023; Cinthia Teresa Vélez Godoy, como Analista Contable y Finanzas del 02 de mayo del 2022 al 01 de mayo del 2023.



Mario Pelayo Guzmán
Consejero Titular/Presidente Municipal de
Casimiro Castillo

Daniel Ruiz Benavidez
Consejero Titular/Presidente Municipal de
Tomatlán

Firmas de conformidad



Fernando Gómez Carrasco
Consejero Titular/Presidente Municipal de La
Huerta

Jorge Eliseo Salas Chávez
Consejero Titular/Presidente Municipal de
Cihuatlán





Ismael Novoa Leyva
Consejero Suplente/Director de Área de
Gobernanza Territorial de la SEMADET

Jesús Juan Rosales Adame
Jefe de Departamento de Ecología y Recursos
Naturales en el Centro Universitario de la Costa
Sur-U DE G/Suplente del Consejero Titular

Alma Oralia Gutiérrez Ruelas
Consejero Suplente/Directora de Ecología de
Villa Purificación

Marduck Cruz Bustamante
Secretario Técnico del Consejo de
Administración/Director de la JICOSUR